PRECIOS DE SUSCRICION — Pesetas.
En la isla, un mes, adelantado 1'50
En el resto de España, trimestre, id.. . . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.
NUMEROS SUELTOS 10 CÉNTIMOS.

El Liberal

PRECIO DE LOS ANUNCIOS — Pesetas
En la primera plana y gacetillas, línea. . . 0'20
En cuarta plana, id. . . 0'12
Comunicados, id. . . 0'25
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
LOS SUSCRITORES Á MITAD DE PRECIO

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA.

Imprenta, Redaccion y Administracion: calle Nueva, núm. 25.—Despacho de 9 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.

AÑO 6.° — Mahon, miércoles, 10 de Febrero de 1886. — N.° 1.387.

SECCION POLÍTICA

Una innovacion en la enseñanza

Como se viene anunciando el propósito del Sr. Montero Rios, de modificar el plan d estudios vigente de la enseñanza, «El Liberal» indica la conveniencia, mejor dicho, la necesidad de crear cátedras de lengua española en los Institutos.

Efectivamente. Es una desdicha que haya muchos jóvenes adornados con uno ó dos títulos académicos, y no sepan ni redactar una carta con sentido gramatical, ni leer con la correccion propia del que conoce bien la significacion genuina de las palabras y la extructura y cualidades de las cláusulas.

Desde luego se ocurre que en la escuela, por la escasa edad de los alumnos que asisten á ella, no puede obtenerse el conocimiento claro y exacto de la lengua patria. Tampoco se alcanza este conocimiento en la segunda enseñanza, tal como hoy se halla organizada; puesto que se estudia el castellano (donde se estudia) juntamente con el latin, dando siempre à este la preferencia y solo por dos cursos de ocho meses cada uno, que quedan reducidos á seis, descontanto los dias festivos y vacaciones; por todo lo cual sucede, que á pesar de los esfuerzos del profesor, no aprenden los alumnos ni latin ni castellano.

Mas siendo el estudio de la lengua castellana de primera necesi dad, para que no se malogren los esfuerzos de los mismos alumnos, al verse obligados á estudiar lecciones de memoria sin comprender la significacion propia de las palabras, ni la construccion de oraciones, urge la creacion en los Institutos de cátedras de la lengua castellana en que se estudie ésta con profundidad y extension, revistiendo su enseñanza de carácter prâctico por medio de lecturas y análisis de nuestros clasicos.

Podemos añadir en apoyo de esta proposicion, que en las naciones más adelantadas se prescriben dos y hasta tres cursos de la lengua nacional, para los alumnos de segunda enseñanza, como base firme de adelanto y aprovechamiento.

(El Correo de Valencia.)

La República parlamentaria

En cuanto mas inminente ruina amenazan los restos del antiguo régimen, representados por la monarquía de Sagunto y refugiados en la legalidad de 1876, su último baluarte mayor, es el empeño de sus devotos y defensores, sino en sostener el débil trono secular que se desmorona y cae, al menos en retardar, por la desconfianza y el apartamiento de todos los elementos sociales el triunfo y sólida implantacion en nuestra pátria, de las instituciones que á una demandan la ciencia moderna y la voz de los pueblos.

Cuando tan claro aparece y tan tenaz se presenta el propósito de los escritores del bando reaccionario, de estraviar la opinion pública, cuando no hay medio que no reputen lícito para desacreditar á los ojos de las clases poco ilustradas y de los que viven alejados de la vida política, la única organizacion racional y justa del Estado en los pueblos cultos, cuando desde las mayores heregías científicas, que acusan absoluto desconocimiento de la doctrina, se llega sin escrúpulos hasta la mal intencionada confusion del régimen parlamentario, con los errores y corruptelas que lo afean y desnaturalizan, deber es de la prensa democrática salir por los fueros de la verdad, que si en todo tiempo su mision es de propaganda de los ideales republicanos, en estos momentos, en que el problema constituyente está planteado, se impone la necesidad de fijar de una manera precisa los principios que informan la organizacion política que defendemos, y preparar al país para que, libre de tutores, y árbitro de sus destinos, inspire su conducta y sus resoluciones soberanas en aquella sensatez y prudencia que jamás animó la política de los reyes.

Numerosos son los vicios que atribuyen á la República parlamentaria los reaccionarios de varios matices y aun algunos demócratas doctrinarios, que tambien los hay, mas enamorados del formalismo y del sistema de resortes, balánzas y términos medios, que del término justo y de la aplicacion severa de los principios. Pero á poco que se exam nen sus cargos y censuras, se advierte que cuasi quedan reducidos á dos peligros capitales, á saber: predominío del poder ejecutivo sobre los demás poderes ó predominio de las Cámaras sobre el gobierno.

Ejemplo perfecto del primero nos lo ofrece la viciosa organizacion hoy vigente todavía. En la monarquía doctrinaria, lo positivo es un rey soberano que dirije y gobierna á su arbitrio la nacion en vez de servirla y obedecerla; rey dispensador del poder, que lo otorga á los ministros que le placen, que convierte en simple órden dependiente de su voluntad y constituido á su antojo, la administracion de justicia, cuyos funcionarios nombra, traslada, asciende, quita ó repone sin otra cortapisa que la mentida y jamás exigida responsabilidad ministerial; que hace de las Córtes meras oficinas de su gobierno, y que mediante la formidable máquina administrativa ahoga y destruye todas las energías que intentaran limitar ó contrastar su autoridad.

Pero, ¿acaso tamaños abusos constituyen el régimen parlamentario *verdad?* En manera alguna. Esa série de mistificaciones hipócritas del derecho de los pueblos en beneficio del poder histórico de la monarquía, tiene un nombre; es lo que se llama parlamentarismo doctrinario, teoria de componendas muerta en la esfera científica y en la conciencia de los pueblos, con la secular soberania de los monarcas legítimos para cuyo servicio y mantenimiento se inventó.

Muy diversa organizacion es la de la República representativa y parlamentaria. Temporal y electiva la más alta magistratura de la nacion, reducido el Presidente á ejercer su funcion propia, separada la jefatura del Estado del Poder ejecutivo, y desempeñada por un varon virtuoso, sabio, prudente y atento á sus deberes de representante de la nacion toda, cumplidor fiel de los fallos de la opinion pública, y mantenedor del acuerdo entre los poderes oficiales, y entre éstos y el país, desaparece el interés dinástico, y se suprime la influencia de una familia dueña de poderosos medios, que naturalmente utiliza para conservar y defender el trono de los ataques de las sociedades, que á su vez tratan de reivindicar sus legítimos derechos. Limitado el poder ejecutivo á su natural esfera, sometido á los organismos sociales, á las provincias y á los municipios las funciones que les son propias, establecido un procedimiento administrativo rápido, con trámites y plazos determinados y fijos, constituidos en carreras todos los servicios y todos los ramos que el Estado oficial comprende, convertido en una verdad práctica el precepto de la responsabilidad civil y criminal de todos los funcionarios exigible fácilmente ante los tribunales de justicia, independientes é inamovibles, ni existiria ese predominio del monarca y de su gobierno, ni su morbosa influencia inficionaría toda la nacion. En una palabra, sustitúyase el parlamentarismo por la República parlamentaria sincera, proclámense sin miedo los principios de la ciencia política, amóldense y sujétense á ellos las instituciones, sean las obras honrada aplicacion de la doctrina, y quedará destruida en sn gérmen y raiz esa tirania del poder efecutivo, que pugna y contradice la pureza de la teoría del gobierno del pais por el pais.

Menor importancia merece otra acusacion que contra el régimen parlamentario dirigen muchos monárquicos y unos pocos republicanos sentimentales, atentos á la forma y modo, y olvidadizos de la esencia y de la realidad de las cosas: la del peligro de que las asambleas legislativas acometidas del prurito de devorar gobiernos, desatiendan los intereses generales, produzcan la instabilidad administrativa y reduzcan á vida mezquina y precaria al poder ejecutivo, siempre sujeto á las veleidades ó á las ambiciones de las mayorias y de las fracciones y falto de robustez, de iniciativa y de expontaneidad.

¿Es serio semejante cargo? Creemos sinceramente que no. Aparte de los defectos de que pueda adolecer la organizacion y ejercició de la funcion administrativa del gobierno y que cabe corregir para dar completa estabilidad á ciertos servicios públicos, como indican varios publicistas, con la creacion de direcciones generales independientes, sin mas limitacion que las de mantener la unidad del poder ejecutivo y hacer efectiva su responsabilidad, en el fondo, el mal tiene pronto y seguro remedio.

Porque si las Cámaras que olvidan sus deberes y descuidan su verdadero fin no son, ó no representan la voluntad nacional, el Presidente de la República, atento siempre á las manifestaciones de la opinion pública, tiene medios, dentro del régimen parlamentario, para restablecer el acuerdo entre esta y el Parlamento, ejercitando el derecho de disolucion de la representacion nacional, y convocando á nuevas elecciones en las que se expresen y determinen las aspiraciones del pais.

El peligro, verdaderamente grave existe, cuando esas Córtes anárquicas é incapaces para fundar gobiernos estables, son representacion genuina, espejo fiel, fotografia de la opinion pública, pero en este caso el defecto no es del régimen parlamentario, dócil instrumento que refleja con exactitud y obedece la fuerza que le impulsa, sino del cuerpo social enfermo que á tales desvarios se entrega.

¿Cabe remediar esta dolencia con la invencion de nuevos resortes y rodajes en la máquina oficial? Proponen unos la necesidad de erigir un rey irresponsable, con ministros responsables, que compartiendo la soberania con la nacion, la dirija ejerciendo una verdadera tutela en esos casos de incapacidad; otros la conveniencia de instituir un Presidente, jefe del poder ejecutivo, responsable por graves delitos señalados en las leyes, con ministros ó secretarios irresponsables completamente independientes del parlamento; y todos una dictadura política, gubernativa y administratiaa, ya vitalicia y hereditaria, ya temporal y electiva, pero siempre enderezada á cercenar mas ó menos francamente el derecho de inspeccion que á la representacion nacional compete sobre los actos del Ejecutivo; derecho tan esencial y necesario, que, como dice Minghetti: «el Parlamento no solo tiene la facultad de hacer las leyes y examinar al dia la conducta de los ministros, sino que su expresa confianza es una condicion vital para el Gobierno». En suma, el medio no consiste en otra cosa que en sustituir al pensamiento equivocado y á la voluntad mal dirigida de la sociedad, el pensamiento y la voluntad de un César, llamado, segun los casos, monarca ó presidente, pero en último término independiente en la esfera gubernamental y administrativa, de la opinion pública y de su órgano oficial, el Parlamento, durante un período más ó menos largo.

No hay que decir que semejante expediente contradice el principio del gobierno del país por el país, y por consiguiente la doctrina democrática. Cuando la enfermedad reside en el cuerpo social, solo se cura educando y dirigiendo la opinion pública, pero esa accion no debe esperarse de mecanismos más ó menos perfectos, sino de las clases ilustradas y rectoras, de los politicos y de los partidos.

Y hé aquí porque indicábamos al

principio de este artículo la necesidad de obrar sobre la conciencia de los pueblos preparándolos para que el encargarse de la direccion de la vida nacional estén capacitados para la gobernacion del Estado. Los defectos que al régimen parlamentario se atribuyen ó son errores doctrinales ya rectificados por la ciencia política ó corruptelas fáciles de corregir con buena voluntad y recta intencion, ó verdaderas enfermedades del organismo social. La República representativa y parlamentaria no es un sistema que goce del maravilloso don de producir por la sola virtud de su implantacion, felicidad y prosperidades sin cuento, no. Es solo la organizacion mas racional, la forma mas adecuada para que los pueblos dueños de si mismos, se rijan y gobiernen. Pero para que la República sea fuente de paz y de ventura, es menester que las naciones mayores de edad, quieran y sepan dirigir sus destinos. Contribuyamos todos á la obra de difundir la ilustracion y la cultura, y abandonemos inútiles invenciones de aparatos y contrapesos que no se compadecen con la pureza de las doctrinas democráticas.

(La Publicidad).

Bibliografía higiénica

Consejos prácticos sobre la higiene de la primera infancia, por el doctor don J. Vidal Solares.—Barcelona 1885.

El número de ediciones agotadas ya de la «Higiene de la primera infancia» por el laborioso y entusiasta profesor de medicina y cirugía doctor Vidal Solares, indica bien la estima que sus compañeros de facultad, los escolares y las familias han hecho de su obra y del valor práctico que tiene. La cuarta edicion, que acabamos de leer con mucho gusto y de cotejar con la tercera, de 1884, tiene sobre esta, notables ventajas: mayor extension, 114 páginas sobre 86 y ademas unos 50 grabados que ilustran el texto.

Divídese la nueva edicion en doce capítulos, tres de ellos en varios artículos, todos en forma dialogada, con lenguaje sencillo, claro y compendioso, al alcance del público.

Las cuestiones de la alimentacion, el vestido y el ejercicio son las primordiales de estos *Consejos* higiénicos, los capítulos relativos á la lactancia materna y á la mercenaria son de la mayor impartancia, como el relativo al peso de los niños. A la práctica de pesarles á menudo con las balanzas de Howe, tan precisas como las de Gousin y menos dependiosas, debieran acudir las familias, teniendo a la vista las tablas de Fleichesmann, Bouchand y Steiner, que trae la obra del doctor Vidal Solares, para cerciorarse con exactitud del estado de nutricion del niño, del valor ó calidad de la leche y de la resolucion que tenga que tomarse sobre la lactancia. En la obra que nos ocupa están dibujados dichos aparatos, los de Howe sencillísimos: la única manera de saber exactamente á que atenerse las familias sobre el progreso, la decadencia ó el estacionamiento de la criatura y sobre el provecho de la lactancia que le proporciona.

Es de tantísimo interés este punto, que de una lactancia de mala ó mediana calidad se resiente toda la vida el individuo. Personas enfermizas, fallecidas prematuramente, expuestas á dolencias graves, faltas de fuerzas para resistirlas, lo son por haberles lactado mal, por haberles nutrido poco tiempo la lactancia, por haberles lactado con una leche materna ó mercenaria floja, débil, clara. La balanza y las tablas son los medios de saber á que atenerse.

Es cuestion de conciencia y de vida ó muerte para los niños cuando todavía lo son y cuando serán mayores de edad. La lactancia influye sobre toda la vida, sobre todo si es incompleta por la calidad ó la cantidad. ¡Cuantos niños y adultos, padecen toda su vida y fallecen prematuramente por haberles lactado mal ya siendo de mala calidad la leche, ya siendo escasa, ya habiendo durado poco tiempo la lactancia! El atraso que origina en el ser humano una lactancia insuficiente ó mala, no suele vencerse en la vida, causa una debilidad que le tiene privado de buen apetito casi siempre.

Todos los inconvenientes que tiene para la familia la lactancia, sea materna, sea mercenaría, sea mixta, los dispendios de la mercenaria, los disgustos que trae á mas de los dispendios, todo debe sacrificarse en el altar cuyo sagrario sea la balanza de pesar al niño y cuyo misal ó sacras sean las tablas del peso y nutricion: sagrario tan digno de cariño y respeto, tan digno de sentimiento, de emocion y ternura, como la cuna del niño Jesús en las fiestas de la Natividad cristiana, como la custodia con el Sacramento eucarístico. Culto es, á un tiempo, de religion y de humanidad, culto de amor y de deber, culto del corazon y de la inteligencia el del niño llamado á la vida sin pedirlo y revestido de derechos siquiera á una vida sana. La nutricion insuficiente de los niños, es un infanticidio, involuntario, sea, pero cometido por ignorancia muy y muy vencible y por imprudencia temeraria, imprópia de los sentimientos de una sociedad que no lo sea de salvajes; es un infanticidio más odioso cuanto es menos difícil evitarlo.

La balanza y las tablas, arca de salud y vida y tablas de una ley de salvacion, han de ser las redentoras de los niños y de las familias, ellas les dirán exactamente si ganan ó nó la robustez, la vida del infante, ellas resolverán las varias enojosas cuestiones que se suscitan en las familias sobre la lactancia materna, la artificial, la mercenaria, sobre cambios de nodriza, sobre el destete; cuestiones que muchas veces se resuelven no segun las necesidades de los niños, sino segun las de dispendios, disgustos domésticos y peligros para los mismos niños que acarrea la lactancia mercenaria, pero que deben resolverse segun el derecho que asiste al tierno sér a la vida sana y robusta.

Y aquí se suscita otra cuestion que tambien trata muy oportunamente la obra del doctor Vidal Solares.

El número de mujeres aptas ó idóneas para la lactancia, disminuye rápidamente, de una manera que asombra; es la degeneracion física de la raza que se nos viene encima á todo vuelo. Son pocas ya las madres que no quieren lactar a sus hijos. la gran mayoría de los que no los nutren á sus pechos, es porque no pueden y son bien pocos los padres que no quieren la lactancia materna; muchos los que con profunda pena la ven imposible. La lactancia mercenaria se impone rudamente, y el número de nodrizas disminuye asombrosamente, y el de nodrizas buenas es tan y tan escaso, que la lactancia mercenaria se hace dispendiosa y es imposible para muchas familias. Inmensos los peligros que corren los niños entregados á la lactancia mercenaria en pueblos, aldeas y caserios, distantes de sus familias: descuido, escasez y mala calidad de la leche, ingestion de alimentos groseros é indigeribles, de vinos, riesgos de mil accidentes. Lactancia mercenaria fuera de la familia, tiene muchos inconvenientes para los niños, hasta en la misma poblacion ó cerca de ella no le faltan á la lactancia mercenaria doméstica la lactancia por medio de las cabras, como se efectúa en algunos paises y hemos visto emplear á militares y empleados de corto sueldo, se presenta como medio de salvacion para los niños, como en la peste de Milán que describe Manzoni; se trata tambien de una peste de lactancia materna insuficiente, de lactancia mercenaria erizada de inconvenientes y riesgos, de la lactancia artificial llena tambien de peligros y muy aventurada, imposible hoy dia para la generalidad de los niños, débiles de sí.

La obra que nos ocupa trata de una y otra lactancia, tambien de la mixta, de los inconvenientes y ventajas de todas: la de la cabra no ofrece otro que la dificultad de la mayor parte de las habitaciones en las ciudades para tener en debidas condiciones á esta nodriza; que por tantos conceptos es superior á tantas y tantas mercenarias.

Día vendrá en que por la creciente disminucion del número de mujeres aptas para la lactancia, y por la imposibilidad tambien creciente de que los niños dijieran bien y se nutran por la lactancia artificial, se construirán los pisos bajos, y los altos con muy frecuente prevision de un local para las nuevas nodrizas, que irán reemplazando á las madres y á las mercenarias.

Sobre la vacuna, el destete, la primera denticion y sus accidentes, y otras diez y seis enfermedades cuyos primeros síntomas conviene á las madres conocer para atajarles el paso y llamar con tiempo el médico, tiene la nueva edicion interesantes noticias. Sólo citaremos la oftalmia, el crup, las afecciones cerebrales, el sarampion y la escárlatina entre dichas dolencias, para que se comprenda la importancia de este último capítulo.

Terminaremos recomendando mucho á las familias la obra del doctor Vidal Solares: digna es de su objeto y de las cuestiones humanitarias y sociales de que trata, digna de las dedicatorias que esta edicion y la tercera traen al frente: A la memoria de una hija idolatrada y á la esposa adorada, deidad del hogar.

J. NARCISO ROCA.

MAHON

Ayer no publicamos nuestro acostumbrado telegrama á causa de haber recibido el correspondiente al dia anterior *á las nueve y media de la noche*, sin embargo de haberse espedido el dia 8 á las 10'45 de la mañana, y el correspondiente al dia de ayer lo hemos recibido á las 8 de la mañana de hoy.

Esto nada tiene de particular hallándose interceptadas las líneas, pero lo tiene el que «El Bien Público» insertara en su número del lunes uno de aquel mismo dia fechado así: *Madrid 8, 2'20 t.*, y ayer dos fechados tambien el 8 á las 9'30 y 10'30 n. respectivamente.

Ahora bien ¿tienen el don los telegramas del «flautin» de vencer hasta la electricidad, anticipándose á otros antes espedidos? Como no estamos aun gobernados por el señor Ruiz Zorrilla quisiéramos nos esplicase el «flautin» estas rarezas del tiempo en que corremos.

—

El sábado próximo se cerrará el alistamiento de los mozos sujetos al reemplazo de este año y el domingo se dará principio á la declaracion de soldados sorteables.

—

La tempestad de estos dias se ha calmado un tanto. El sol nos ha visitado aunque por *entregas*, el vendabal no es tan furioso como el de ayer. Sin embargo el vapor-correo de Barcelona continúa detenido en nuestro puerto y el viento y el frio si bien amenguados tienen la fuerza é intensidad necesarias para molestarnos bastante.

—

Se está organizando la funcion extraordinaria que la compañía de ópera debe dar, con arreglo á contrata, dentro de este mes á favor de la Beneficencia municipal.

Creemos que al igual del año pasado, se verá el coliseo sumamente concurrido.

—

Teatro.—Sabiamos de antemano que se preparaba una ovacion à la prima donna dramática señorita Pierdori con motivo de su beneficio, y en efecto fué aquella mayor de lo que podíamos presumir. Los méritos de la distinguida artista, las simpatías que se ha captado en los dos años que ha formado parte de nuestra compañía lírica, y la gratitud á que se ha hecho acreedora con su determinacion de ceder el producto de su beneficio á favor de los pobres de esta poblacion, eran motivos mas que suficientes para que el pueblo de Mahon le expresara su aprecio en la noche de ayer.

Apenas se presentó en escena la Srta. Pierdori fué saludada con un entusiasta aplauso, y cayeron à sus piés numerosos ramos de flores; y en el curso de la ópera Lucrezia en la que tanto se distingue la beneficiada, fué tambien aplaudida en distintas ocasiones; pero la verdadera ovacion tuvo lugar en el elegante wals de Arditi que cantó con gran brio y notable agilidad. Antes de principiar el wals fué de nuevo saludada con un nutrido aplauso, y al terminarlo estalló un unánime palmoteo, el escenario se vió en un momento cubierto de flores, y la apreciada artista se esforzaba en demostrar su agradecimiento al público, y veíase en la imposibilidad de recoger los ramos, coronas y regalos que le eran ofrecidos, mientras caia sobre el parterre una nube de diminutos papeles y poesías laudatorias, y volaban de palco en palco gran cantidad de gilgueros y numerosas palomas.

Entre las coronas que habia recordamos una de precioso labor y elegantes cintas, que la Junta directiva de la Asociacion de Beneficencia Domiciliaria dedicó à la señorita Pierdori en demostracion de gratitud por su desprendimiento.

Réstanos solo unir la expresion de nuestro sincero entusiasmo á las

elocuentes pruebas de simpatía que anoche recibió la Srta. Pierdori, cuyo caritativo acto quedará largo tiempo grabado en el corazon de los mahoneses.

—

Pues señor, mucho tenemos que agradecer á la casualidad.

Si no fuera por esta buena señora que, por lo visto, nos dispensa su proteccion, nuestro humilde periódico seria solo leido por gentes de poco más ó ménos, nunca por esas *lumbreras* que de vez en cuando se creen en el caso de dar á conocer desde las columnas del «flautin», por medios de artículos comunicados, la *profundidad* de su pensamiento ó la *aqudeza* de su ingenio. No aparece de algun tiempo á esta parte ningun escrito de dicha clase en el «otro periódico» que no empiece con la frase: *Por casualidad he leido en* EL LIBERAL..., *la casualidad hizo que tropezaramos*.... *no diré por casualidad, pero si contra costumbre, leí*..... et sic de cæteris.

Pues, miren ustedes lo que son las cosas, á nosotros nos pasa con el «flautin» todo lo contrario de lo que les sucede á esos señores con EL LIBERAL. Nunca la casualidad lo pone en nuestras manos (fígúrense ustedes si abundará el papel de marras) y si queremos leerlo, preciso es que nos demos maña para hallarlo.

Sentimos que nuestra publicacion obligue á esos flamantes escritores á usar con tanta frecuencia la palabra casualidad, y lo sentimes por ellos, no por nosotros, pues á fuerza de manosearla podrá creer el público, si alguna vez tocan la flauta, que es tambien por casualidad.

—

Resultado de la funcion dada anoche en el teatro principal, beneficio de la señorita Pierdori, á favor de la Asociacion de Beneficencia domiciliaria.

Producto de la suscricion.	Ptas.	230'00
Líquido prodncto á favor de la Asociacion de las localidades y entradas despachadas	»	183'37
Total producto	»	413'37

—

La cuestion del dia en Italia es la ereccion en Milan, del monumento á Napoleon III.

El monumento es soberbio: es una maravilla como obra de arte. Se trata de colocar la estátua en el interior del palacio Brera ó en una plaza pública. La primera medida es la que parece más prudente, pues todo el mundo teme de ser colocada la estátua en una plaza pública no tardaría en ser destruida por la dinamita. El Ayuntamiento de Milan no ha resuelto todavia en qué sitio se ha de colocar la estátua.

Los periódicos italianos le aconsejan que si decide colocarla en una plaza pública, añada á las inscripciones grabadas en el pedestal una que diga: *Estátua de la Discordia.*

—

Hoy debe verificarse la reunion familiar que en el Casino Mahonés debia tener lugar ayer noche y que se suspendió á causa del mal tiempo.

—

Mr. Stead, el director de la «Pall Mall Gazette», ha sido puesto en libertad, despues de haber cumplido los tres meses de prision á que se le habia condenado. El término de su condena se ha celebrado con cierta pompa; en un *meeting* celebrado en honor suyo, se le ha entregado una bolsa que contenia 27.000 peniques, esto es, 27.000 monedas de 10 céntimos, mandada cada una por una dama, en testimonio de gratitud al defensor del sexo débil.

—

Leemos:

¡Que delicioso sale ayer (2) el señor Mañé! El, tan amigo de los conservadores, cuando gobernaban, él, tan benévolo con las adminisiraciones que regian y monopolizaban los romeristas bajo el paternal amparo de don Antonio, él que todo era miel y almibar para los húsares madrleños y catalanes, hasta ayer no se acuerda de acusarles las cuarenta, y presentarlos tales como son.

¡A buena hora mangas verdes! A burro muerto la cebada al rabo! ¿Cómo diablos no se le ocurrieron las observaciones al Caton dominguero, cuando eran firme sosten del trono secular?

Pero donde resalta mas la *oportuna imparcialidad* de don Juan, es en el siguiente sustancioso párrafo:

«Sería en nosotros parcialidad notoria é injusticia evidente suponer que, existiendo dos caminos para llegar al fin que se proponian alcanzar los autores de la pieza joco-séria representada el dia 28—funcion de la tarde—habian escogido el que más repugnaba a su conciencia y solo por considerarlo más favorable á la consecucion de sus propósitos. Nosotros queremos creer, y seguiremos creyéndolo hasta que se nos pruebe lo contrario, que cuando adoptaron aquel procedimiento, fué porque era el mas simpático á su temperamento, porque su tranquila conciencia les decia que era el mas digno, el mas justificado, el mas procedente, el mas legal, el mas caballeroso. Y hasta nos atrevemos á asegurar que si algun dia aquelios señores estuviesen constituidos en autoridad, si algun dia tuviesen que presidir como tal autoridad algunas elecciones, no tendrian el menor escrúpulo en aplicar á la constitucion de ayuntamientos, de diputaciones provinciales, de Congresos ó Senados, procedimientos análogos al empleado ahora para cambiar la Junta de gobierno del Círculo Conservador-liberal de Barcelona, estimánlo como el mas natural y equitativo.

Venga usted acá, querido compañero, ¿no advierte acaso que le puede salir el tiro por la culata?

Porque los pícaros demócratas le parten por el eje, como le disparen el siguiente razonamiento; los diputados catalanes ortodoxtos, Duran, Nicolau, Sert, Planas y Casals y compañia, fueron elegidos cuando gobernaba esta provincia el gran húsar ya difunto don Aquilino de Herce quien no se descuidó de explicar ciertos detalles electorales en el salon de conferencias, es así que dónde los romeristas estuviesen constituidos en autoridad, se emplearia en la funcion electoral el mismo procedimiento empleado en el Círculo conservador de esta ciudad, luego..... sáquense las consecuencias.

Lo chusco es que entonces se callaba como un muerto el oráculo de la calle de la Libretería, y desahogaba su mal humor contándonos los cuentecitos aquellos del general Manso.

Pero no se morderán la lengua los Tort y Martorell, los Sedó y los Valentí,

Dignos adversarios del Sr. Mañé.

—

Habiendo abonanzado el tiempo, saldra mañana para Barcelona á la hora de itinerario el vapor correo «Nuevo Mahonés».

—

BOLSA DE MADRID

9 de Febrero.

4 por 100 interior perpétuo. .	57'600
4 por 100 amortizable . . .	76'250
Billetes Hipotecarios de Cuba.	88'100

—

BOLSA DE BARCELONA

9 de Febrero.

4 por 100 interior.	57'700
4 por 100 exterior.	58'150
4 por 100 amortizable . . .	75'750
Billetes hipotecarios de Cuba.	88'250
Banco Hispano Colonial . .	39'870
Crédito Mercantil.	41'000
Banco de Cataluña	16'000
Acciones ferrocarril Francia.	34'620
Id. Norte	87'000
Id. Orense.	12'370
Obligaciones Francia. . . .	60'750
Id. Orense.	39'000
Id. Almansa.	53'500
Id. Norte	69'000

REMITIDO

Sr. Director de EL LIBERAL:

Muy señor mio: Le suplico se sirva dar cabida en su periódico á las siguientes líneas, favor que le agradecerá

UN ELECTOR.

Mucho me complace que un señor *otro elector* se haya decidido á contestarme, porque de este modo no he tenido el disgusto de leer las frases descorteses que habrian sin duda consignado los redactores de «El Bien Público», en el caso de haberse encargado estos de dicho trabajo.

Ante todo me ha de permitir el remitente le manifieste que no es exacto que me llamase *monarquico pasivo*, y que por consiguiente me atribuye, sin duda por equivocacion, conceptos que no he escrito: me llamé simplemente *liberal*. El chiste final queda pues sin gracia, y destituido de fundamento el párrafo que le precede, y por lo tanto ha de parecerle natural al *otro elector* que rompiese lanzas contra «El Bien Público», al verle combatir en términos insidiosos la candidatura del Sr. Prieto. El remitente, siguiendo la conducta adoptada por «El Bien Público», califica al Sr. Prieto de zorrillista, y como desde hace bastante tiempo se achacan á esta parcialidad política, sin fundamento alguno, por la prensa conservadora, todos los males y trastornos que se suceden en España, es evidente el intento que guia al *otro elector* y al diario de la calle del Bastion de presentar al futuro diputado como «un demoledor de la sociedad, un factor de desórden y de ruina, una especie de demagogo capaz solo de destruir lo existente y de complacerse en la devastacion de nuestro desdichado pais.»

Como me hallo presuadido de que cuanto se ha divulgado contra el Sr. Ruiz Zorrilla es inspirado por la pasion politica, no tenia por que *despojar al Sr. Prieto con los miramientos propios de quien teme dar un paso en falso, del dictado de zorrillista;* si esto hice fué porque tengo datos para suponer que el actual candidato se encuentra en una posicion independiente, y no basta á desvirtuar lo espresado, decir que firmó (caso de ser cierto) el manifiesto del Sr. Ruiz Zorrilla, porque lo propio hicieron en aquella época Morel, Martos, Montero Rios, etc. etc., y no creemos que el remitente los considere hoy por aquel mero hecho como zorrillistas.

Pasando ahora á ocuparme del argumento Aquiles ó sea de *si el que suscribe y cuantos apoyan al señor Prieto admitirian un candidato de las condiciones de este aunque de reconocidas ideas ultramontanas*, ha de permitirme el *otro elector* que le conteste *ad hominem*. El *otro elector* ha votado, dice, al Sr. Prieto siendo éste monárquico-democrático, y tambien es de suponer que haya apoyado con sus sufragios á los candidatos ultramontano, conservador, fusionista y posibilista, que se han sucedido en la representacion de este país; y si tal conducta erigida en sistema no merece aplauso, puede si comprenderse y hasta aplaudirse que, por escepcion, vote un monárquico á un republicano ó vice-versa cuando sean escepcionales las condiciones del elejido.

Respecto á la conveniencia que puede resultar para Menorca con la eleccion de un candidato de oposicion, he de observar al remitente que en Madrid, centro de la cultura y de la civilizacion española, no se niega el agua y el fuego á un diputado por profesar ideas políticas contrarias al Gobierno cuando posee *bellas cualidades personales*. Todo lo contrario: el Gobierno del Sr. Sagasta desea que vayan á las córtes representantes de todas las opiniones, para ayudar al ministerio en la legislacion del país; y es de suponer que el Sr. Prieto por situacion su especial, por sus relaciones amistosas y cordiales con los hombres de la situacion, y por su propio valer, alcance mas, mucho mas para Menorca, que un candidato sin gran prestigio y de no valiosa consideracion.

TELEGRAMAS PARTICULARES
de El Liberal

Madrid 8, 10'45 m.

Se han reproducido los temblores de tierra en Granada y Loja.

Continúan los temporales de nieves en muchas provincias.

El señor Sagasta continúa enfermo.

La mayor parte de los rios de España continúan creciendo.

Madrid 9, 11 m.

Muchos miles de socialistas han saqueado varios establecimientos de Londres cometiendo atropellos é imperando en la capital.

La policía es impotente para dominar la situacion.

Madrid 10, 11 m.

Se ha restablecido la tranquilidad material en Lóndres, á cuya capital han llegado refuerzos de policía y de tropas. Anúncianse manifestaciones.

Corre el rumor de haber sido expulsado de Francia el Sr. Ruiz Zorrilla.

ADMINISTRACION:
calle Nueva, núm.° 25.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA:
calle Nueva, núm.° 25.

Ayunt.° de Villacárlos

No habiéndose presentado solicitante alguno para la plaza vacante de médico titular de esta villa, dotada con el sueldo anual de 999 pesetas, se anuncia por segunda vez al público para que los aspirantes á dicho destino presenten sus solicitudes documentadas en la secretaría de este Ayuntamiento dentro el plazo de treinta dias que empezarán á contar desde esta fecha.

Villacárlos 9 Febrero 1886.—El Alcalde-presidente, José Vila.—P. A. del Ayuntamiento.—Juan N. Quevedo, Srio.

D. Sebastian Vinent y de Mesa, Alcalde Presidente del Muy Ilustre Ayuntamiento de esta Ciudad.

Hago saber: Que segun dispone la Ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército de 11 de Julio último se reunirá este Ayuntamiento el dia 13 del presente mes á las once de su mañana para cerrar definitivamente el alistamiento del corriente año, en cuyo acto oirá y fallará cuantas reclamaciones se produzcan respecto á la inclusion y exclusion de mozos.

Igualmente se reunirá la citada corporacion el dia 14 del actual á las nueve de la mañana para proceder al acto de la clasificacion y declaracion de soldados, con arreglo á lo dispuesto en el artículo 73 de la citada Ley.

Lo que se publica para conocimiento de las personas interesadas.

Mahon 4 de Febrero de 1886.—Sebastian Vinent.

El Comandante Militar de *Marina de la Provincia de Menorca Capitan de este Puerto.*

Hace saber: Que el Real Decreto fecha 21 de Diciembre de 1885 aprobado provisionalmente, que debe empezar á regir desde 1.° de Enero pasado para la organizacion y régimen del registro mercantil, ordena en el art. 45 del mismo, lo que literalmente se cópia. «Los dueños de buques mercantes de matrícula y bandera de España, solicitarán su inscripcion en el registro mercantil de la provincia en que estuvieren matriculados antes de emprender el primer viaje ó de dedicarse á las operaciones á que se destinan.» Se considerarán buques para los efectos del Código y de este reglamento, no solo las embarcaciones destinadas á la navegacion de cabotage ó alturas flotantes, pontones, dragas y cualquiera otro aparato flotante, destinado á servicios de la industria ó del comercio marítimo. Y el art. 53 del mismo dice. «Los propietarios de buques vendidos á un extranjaro, deberán presentar cópia de la escritura de venta en el registro, á fin de que se cierre la hoja, correspondiente al mismo. Los notarios y los cónsules, que hubieren autorizado cualquier acto de enagenacion de un buque español á favor de un extranjero darán parte dentro del tercero dia, al encargado del Registro en que estuviere inscrito, el cual estenderá la oportuna nota, en la hoja abierta al buque enagenado.»

Lo que me apresuro hacer público por medio de la prensa local para conocimiento de los dueños de embarcaciones, navieros y demás á quienes pueda interesar y para exacto cumplimiento de los arts. transcritos.

Mahon 8 Febrero 1886.—Juan Cardona Netto.

Casino El Progreso

El sábado dia 13 del actual, si el tiempo lo permite, se pondrá en escena la comedia en tres actos y en verso *Estudio del Natural* y la divertida pieza titulada *La Maruja*, dando fin con baile de sociedad.

San Luis 10 Febrero de 1886.—Por acuerdo de la Junta, Francisco Perez, secretario.

Capotes impermeables

DE LA ACREDITADA FÁBRICA
ANDERSON, DE LONDRES

Véndense en la Agencia de pinturas de Asbestos de D. Narciso Codina, Arravaleta, 13.

BAZAR CANET Y PONS

100 capas desde 9 duros
y 100 rusos desde 6 duros.

50, Calle del Arraval, 50

PEPTONOIDE DE CARNRICK

(CARNE DE VACA, TRIGO Y LECHE CONCENTRADOS.)

Contiene 95 por 100 de sustancias alimenticias. Sin igual como reformador de carnes y productor de gordura y hueso. Su olor y sabor agradan á los más delicados.
Inestimable en la convalecencia de todas las enfermedades, Afeceiones del Pulmon, Fiebres, Pneumonía, Digestion débil, Gastritis y todos los Padecimientos del Estómago, Dispepsia, Diarrea, Disenteria y todas las afecciones Intestinales, Tísis, Cólera Infantil, Marasmo, Vómitos del Embarazo, Mareo, Diabetes, Uso excesivo de Estimulantes alcohólicos, **y en la debilidad resultando de cualquiera causa.**
Es tambien un valioso auxiliar para viajes y en campamentos. Restablece el sistema más demacrado.
Contiene todos los inestimables constituyentes de la **Carne de Vaca**, del **Trigo** y de la **Leche**.
Estando bajo la forma de un polvo seco, se conserva en cualquier clima.
Unas cuantas cucharadas equivalen á una comida abundante y, estando parcialmente digerido, exige muy poco trabajo de las funciones digestivas.
Posee **60 veces** más sustancias nutritivas que los **caldos de carne de vaca y carnero ó gallina** que se preparan ordinariamente.
Una onza de Peptonoide contiene más alimento que **3 ½ litros de caldo** preparado con **80 onzas de carne de vaca.**
Contiene **diez veces más sustancias nutritivas** que el Extracto de Carne de Liebig ó preparaciones semejantes.
Lo recetan y recomiendan todos los primeros médicos, y se usa en los principales hospitales. Analizado y aprobado por los más eminentes químicos de Europa. En España por el Dr. Codina-Länglin.

DE VENTA EN TODAS LAS BOTICAS.
Por mayor: SOCIEDAD FARMACEUTICA ESPAÑOLA, Barcelona.
THE MALTINE MANUFACTURING COMPANY, LIMITED, LONDRES.

Pées de vida

Véndese al precio de cinco céntimos de peseta (dos céntimos de escudo) en la imprenta de Fábregues, Nueva, 25

ENFERMEDADES DE LA BOCA

PASTILLAS NIELK

DE CLORATO DE POTASA COMPRIMIDAS
EFICACES CONTRA LAS
Anginas, Crup, Ronquera, Fetidez del aliento é inflamaciones de la garganta.

Las **PASTILLAS NIELK**, calman la irritacion producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.

SE VENDEN EN TODAS LAS FARMACIAS.

Para evitar imitaciones y falsificaciones exíjase en las cajas el sello de la **Sociedad Farmacéutica Española**, impreso en tinta roja.

Vocabulario Menorquin-castellano

por Juan Benejam

Comprende por órden alfabético los vocablos de significacion comun, modismos, frases, refranes y ejercicios de traduccion en los casos que ofrece mayores dificultades.

Véndese al precio de Ptas. 1'25 encartonado y á 1 peseta en rústica, en Mahon, librería de Bals, calle Hannover, y en la imprenta de **El Liberal**.

Enfermedades secretas

Venéreo y sífilis en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del Doctor Casasa**, esclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Píldoras orientales del Dr. Casasa

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas Píldoras, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival, y se destruye al momento en su orígen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamas puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vejetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas; en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.—Depositarios: Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Dominós

nuevos de terciopelo

y de varias otras clases

Calle Deyá núm. 28.

Para la semana próxima se espera una gran coleccion de trajes de máscara de todas clases.

Nodriza

Hay una en San Cristóbal, jóven y leche de 8 dias, que admitirá criatura. En esta imprenta informarán.

Se alquilan

dominós de seda, percal y lana de un gusto y variedad nunca vistos y á precios módicos. Para convencerse dirigirse Cármen 24.

Pianinos para alquilar

Los hay en la calle del Castillo número 54.

En la misma darán razon de quien tiene dos para vender, nuevos de la fábrica de Heinrich C. Stole de Alemania.

Casino Nueva-Union

El dia 21 del corriente á las cuatro de la tarde se celebrará Junta general extraordinaria al objeto de discutir y reformar algunos artículos del reglamento que rige en esta sociedad.

En caso de que en dicho dia no pueda celebrarse la sesion por falta de asistencia de sócios, queda ésta convocada para el 28 del actual á la misma hora, en que se tomará acuerdo sea cualquiera el número de concurrentes.

Mahon 9 Febrero de 1886.—P. A. de la J.—Ramon Ballester, Srio.

En venta

Lo está una casa situada en la calle mayor número 63 en Villa Carlos.

Para informes dirigirse á la misma.

En venta

Lo está una estancia situada en el término de Ferrerias, se venderia en trozos ó entera, pudiendo dirigirse para más detalles á la calle del Castillo núm. 72 ó á la del Comercio núm. 23.

Para vender

Lo están un panteon de galería y dos de patio del cementerio católico de esta ciudad.

Informes, Hannóver, 33.

GRAN GIMNASIO

HIGIENICO
ORTOPEDICO-RECREATIVO
PARA AMBOS SEXOS
37, Hannover, 37

Clase de inglés

Se abrirá nueva clase á principios del próximo mes de Febrero. Isabel II núm. 58.

Dominós

para bailes de máscaras

Se alquilan á precios módicos, Infanta, 3.

Para máscaras

Se construyen dominós del género y medida que se deseen, los cuales se alquilarán á precios arreglados. Infanta 3.

TEATRO.

Baile público de máscaras

para el sábado 13 de febrero.

Palcos 1.ª fila con entrada...	5	reales
Palcos platea con entrada..	5	»
Palcos 2.ª fila con entrada...	5	»
Palcos 3.ª fila con entrada...	4	»
Entrada general..............	3	»
Media entrada................	1	»

Advertencias.—Todas las personas que deseen abonar uno de los palcos para los restantes bailes, su precio con entrada será de 4 rs. para cada baile, y sin entrada 3 rs.

A los señores abonados á la temporada de ópera se les reservarán sus localidades hasta el viernes por la noche, advirtiendo á dichos señores que el arrendatario no responde de los desperfectos ó falta de objetos sea de la clase que fueren, que pertenecen á dichos señores abonados.—M. Buils.

IMP. DE BERNARDO FABREGUES
Nueva, 25.